

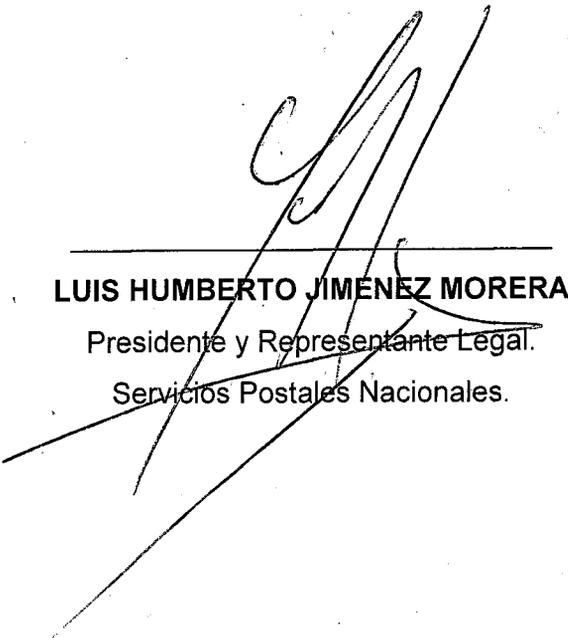
	<b>POLÍTICA INSTITUCIONAL DE DISCAPACIDAD</b>	Versión: 1
		Emisión: julio 2020
		Actualización:

**SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.** dando cumplimiento a la Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social, adopta de forma voluntaria acciones concretas que permitan garantizar la participación plena en condiciones de igualdad de las personas con discapacidad que hacen parte de la Entidad en los distintos ámbitos de la vida institucional, a través de los siguientes lineamientos orientadores:

- Propiciar el cumplimiento a las disposiciones legales y otros requisitos aplicables, que garanticen la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.
- Prevenir cualquier manifestación de discriminación hacia los trabajadores con discapacidad de la Entidad.
- Propiciar las condiciones para un clima laboral sin discriminación, teniendo como premisa el enfoque diferencial.
- Brindar los recursos necesarios para garantizar las acciones de reconocimiento y empoderamiento con enfoque diferencial, en las distintas regionales de la Entidad.
- Proveer programas de promoción de la salud en el trabajo orientadas a mejorar el bienestar del personal con enfoque diferencial, que garanticen la cobertura del personal con discapacidad.
- Garantizar una oferta cultural, deportiva y de hábitos saludables con enfoque diferencial.
- Fortalecer la oferta formativa identificando oportunidades de cualificación que impulsen al personal con discapacidad vinculadas a la Entidad, acceder a la educación superior para su profesionalización.
- Garantizar que la infraestructura de la Entidad cumpla con los estándares mínimos de accesibilidad para el personal con discapacidad.

	<b>POLÍTICA INSTITUCIONAL DE DISCAPACIDAD</b>	Versión: 1
		Emisión: julio 2020
		Actualización:

Servicios Postales Nacionales S.A., hace suya esta política y vela por su implementación, cumplimiento y desarrollo.



**LUIS HUMBERTO JIMENEZ MORERA**  
 Presidente y Representante Legal.  
 Servicios Postales Nacionales.

 <b>Elaboró: Sergio Alejandro Varón Naranjo</b> <b>Fecha:</b> julio de 2020 <b>Cargo:</b> Líder SST	<b>Revisó: María Yaneth Galindo Barbosa</b> <b>Fecha:</b> julio de 2020 <b>Cargo:</b> Directora Nacional de Gestión Humana	 <b>Aprobó: Flor María Morales Guerra</b> <b>Fecha:</b> julio de 2020 <b>Cargo:</b> Vicepresidente de Soporte Corporativo
	<b>Revisó: Edgar Navas Pabón</b> <b>Fecha:</b> julio de 2020 <b>Cargo:</b> Jefe Oficina Asesora de Planeación	
	<b>Revisó: Isabel Cristina Vargas Sinisterra</b> <b>Fecha:</b> julio de 2020 <b>Cargo:</b> Jefe Oficina Asesora Jurídica	